



La Guajira está entre los 11 departamentos de Colombia considerados de alto riesgo en inseguridad alimentaria

P. 9

REGIONALES

Cerrejón organiza las IX Olimpiadas de Grupos de Atención de Emergencias

P.10

REGIONALES

Ministerio de Agricultura destina \$6.000 millones para combatir la inseguridad alimentaria en La Guajira

P. 10



148 casos de dengue tienen en alerta a las autoridades de salud de Villanueva

P. 9

Choque de trenes entre el presidente Petro y procuradora por el alcalde titular de Riohacha

Luego de cumplir la suspensión de tres meses, el alcalde José Ramiro Bermúdez regresó a su despacho acogiendo la decisión del presidente Petro.

Margarita Cabello dijo que “la democracia se respeta gústenos o no nos guste y mientras el estado de derecho exista la Procuraduría seguirá actuando”. P. 2 -8



REGIONALES

Alcalde Álvaro Díaz Guerra gestiona funcionamiento de la unidad móvil de Medicina Legal en San Juan del Cesar

P. 9

JUDICIALES

Guardaespaldas levantan protesta temporalmente y advierten que si no reciben respuesta de pagos volverían a bloquear

P. 13

Asaltantes ponen clavos en las vías del Sur de La Guajira para pinchar vehículos y atracar ocupantes

P. 15

El Molino, líder en gestión ambiental

Foto Cortesía / Diario del Norte



Con la concertación de los asuntos ambientales en la Revisión y Ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial, el municipio de El Molino se destaca una vez más como un referente en la planificación y gestión territorial. Esta importante iniciativa, liderada por el alcalde Juan Pablo Vega, representa un avance significativo hacia el desarrollo sostenible y el bienestar de sus habitantes. Aunque la etapa de concertación con Corpoguajira ha concluido con éxito, el camino hacia la aprobación y adopción del EOT aún requiere de un último tramo. El director de Corpoguajira, Samuel Lanao Robles, entrega la certificación al alcalde de El Molino, Juan Pablo Vega. P. 2

SOCIALES

Fabrina Acosta recibe hoy el Premio ‘Mujer icónica que crea un mundo mejor para todos’

P. 12



Fuerte vendaval derribó la puerta principal de vidrio del Centro Comercial Viva Wajiira en Riohacha

P. 15



Oráculos

'Ote' divide al país

Quién lo hubiese imaginado. El alcalde de Riohacha, José Ramiro Bermúdez, tiene dividido al país. ¡No puede ser! Petro lo defiende. 'Ote' se reintegró a su despacho. Margarita Cabello, inmediatamente le prorrogó la sanción. Desde la Casa de Nariño le dijeron quédese. El Ministerio Público dice sigue suspendido. Netflix envió un emisario, quiere comprar los derechos para el 'novelón'. El país está dividido.

¿Mais no va con el Pacto?

Extraño. Muy extraño, lo que ocurre en Mais de La Guajira. Armaron una lista abierta a la Asamblea, creo que al Concejo de Riohacha también camina igual. El Pacto Histórico ordenó que todas las listas sean cerradas. ¿Cómo entender esa posición? Buena pregunta 'Muchachón'. Dicen que los 'graneros' no tienen mucha sinergia con Wilder Navarro. De eso no sé.

'Manolo' prendió motores

Definitivamente en Fonseca 'Manolo' encendió sus turbinas. Comenzó a volar. Tiene una lista al Concejo. Sorprendió con su aval del Partido Demócrata Colombiano. ¡Primo, se enredó el acuerdo! 'Manolo' dice que no. Los hechos dicen lo contrario. 'Kike' está tranquilo por la división. Micher por un lado se cree fuerte. Junior no cede. Benedicto no escucha oraciones. ¡Qué siga la fiesta!

Martha Peralta

La senadora por el Pacto Histórico, Martha Peralta, lo dejó claro: "nunca" se ha reunido con el candidato a la Gobernación de La Guajira Jimmy Boscán para coavalar sus aspiraciones. Con el precandidato a la Alcaldía de Barrancas, Saúl Carrillo, prefirió evadir la respuesta si le van a entregar o no el aval. No ha dialogado ni para bien ni para mal con Luis Gómez. ¿Y por qué tanta especulación? Responsabiliza a un gran sector de la izquierda.

Concertación de asuntos ambientales marca un hito para el desarrollo en el municipio
El Molino, líder en la gestión ambiental con la revisión y ajuste del EOT

El municipio de El Molino se destaca una vez más como un referente en la planificación y gestión territorial con la concertación de los asuntos ambientales en la Revisión y Ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT). Esta importante iniciativa, liderada por el alcalde Juan Pablo Vega, representa un avance significativo hacia el desarrollo sostenible y el bienestar de sus habitantes.

El Plan de Ordenamiento Territorial (POT) es un instrumento técnico y normativo que regula la utilización, ocupación y transformación del espacio físico urbano y rural, orientando el crecimiento y desarrollo del territorio a corto, mediano y largo plazo. Conscientes de su trascendencia, la Alcaldía Municipal de El Molino y La Universidad del Magdalena suscribieron en 2019 el Convenio Interadministrativo No. CI 001, contribuyendo así los cimientos para llevar a cabo una revisión y ajuste exhaustivos del EOT.

El proceso se caracterizó por su enfoque participativo, logrando la activa colaboración de diversos actores municipales, entre ellos comunidades, productores, concejales, el sector productivo, el gabinete de gobierno y comunidades étnicas. Esta diversidad de perspectivas permitió generar sinergias y consensos para proyectar el desarrollo urbano y rural de El Molino durante los próximos 12 años, promoviendo la equidad y el progreso para todos.

Uno de los hitos más des-

DESTACADO

La Resolución que declara la concertación de asuntos ambientales del EOT de El Molino 2023 - 2035 representa un paso hacia el desarrollo sostenible y la conservación de recursos naturales.



El alcalde Juan Pablo Vega recibe de Samuel Lanao la Resolución que declara la concertación de asuntos ambientales del EOT.



tacados fue el proceso de concertación con la Corporación Autónoma Regional de La Guajira (Corpoguajira), la entidad encargada de velar por los aspectos ambientales en el departamento. Gracias a un diálogo constructivo y un esfuerzo conjunto, se logró la concertación de los asuntos ambientales exclusivos del EOT de El Molino, un logro sin precedentes que no se había alcanzado con ningún municipio en aproximadamente 5 años.

La expedición de la Resolución que declara la concertación de los asuntos ambientales del EOT de El Molino 2023 - 2035 representa un paso importante hacia el desarrollo sostenible y la conservación de los recursos naturales en el municipio. El alcalde Juan Pablo Vega expresó su gratitud a todos los involucrados en este logro, destacando el compromiso y la colaboración de la comunidad en este proceso histórico.

Aunque la etapa de concertación con Corpoguajira

ha concluido con éxito, el camino hacia la aprobación y adopción del EOT aún requiere de un último tramo. La consulta al Consejo Territorial de Planeación de El Molino y el cabildo abierto, donde se socializará el nuevo EOT con la comunidad, serán fundamentales para asegurar que el plan refleje las aspiraciones y necesidades de todos los ciudadanos.

El Molino, con esta valiosa experiencia, se convierte en un referente en la región y un modelo a seguir en la gestión ambiental y el desarrollo territorial planificado. Mientras que otros municipios del Departamento enfrentan la caducidad de sus instrumentos de planificación, El Molino avanza con paso firme hacia un futuro prometedor y sostenible.

El compromiso de la Alcaldía y la participación activa de la comunidad reafirman que, cuando se trabaja en equipo, es posible trazar un camino hacia un municipio más próspero, inclusivo y respetuoso con el medio ambiente.

oraculo@diariodelnorte.net



Oráculos

El apoyo de Oriana

La diputada maicaera Oriana Zambrano confirmó su apoyo a la candidata Carolina Issa quien aspira a la Alcaldía del municipio de Maicao. La situación sigue llamando la atención porque la diputada guajira, a pesar de ostentar la credencial del Partido Conservador, toma otro camino y deja sin su apoyo al candidato del partido de bandera azul Joel Blanchar. Oriana es una mujer de decisiones.

Las amigas

Oriana y Carolina son amigas de la infancia, incluso, compartieron juegos y sueños. Dice Oriana que Carolina es una mujer valiente y preparada y por eso le ratifica su apoyo a la Alcaldía de Maicao. La diputada conservadora se desmarca de su partido. Dice que Carolina promueve la inclusión y la equidad de género. La diputada recorre así otro camino en su vida política

El alcalde

El alcalde del Distrito de Riohacha, José Ramiro Bermúdez Cotes, reasumió ayer sus funciones. Convocó una reunión con los secretarios de despacho y se las cantó clara. ¿Como así? Les solicitó más compromiso y defensa de la Administración. Dice el alcalde que los secretarios deben aclarar las dudas de la comunidad sobre las inversiones que se ejecutan en diversos sectores.

Las candidatas

Dos mujeres aparecerán en el tarjetón electoral como aspirantes a la Alcaldía de la ciudad de Riohacha. Juana Cordero y Karen Gómez se inscribieron y llegarán a la final de la contienda. Juana y Karen, con perfiles diferentes, intentan conquistar el voto de opinión que las lleve al primer cargo del Distrito. Muy bien por ellas que hacen honor al rol de la mujer, ya son unas ganadoras.

Procuraduría General lo suspendió por tres meses más
Alcalde de Riohacha reasumió formalmente sus funciones bajo la figura de control ex officio de convencionalidad

El alcalde del Distrito de Riohacha, José Ramiro Bermúdez, reasumió sus funciones luego de cumplir la suspensión provisional de tres meses, acogiendo además la decisión del presidente Gustavo Petro de no designar alcalde encargado bajo la figura de control ex officio de convencionalidad.

Al tiempo que regresó al despacho, la Procuraduría General informó sobre la prórroga de suspensión por tres meses más al alcalde Bermúdez Cotes, argumentando que su permanencia en el cargo podría posibilitar la reiteración de la falta, pues “mientras ostente la calidad de alcalde del Distrito de Riohacha tiene la facultad de participar en la actividad contractual y la función de celebrar negocios jurídicos de cualquier tipología, en los cuales podría vulnerar los principios que rigen la contratación estatal”.

En ese sentido, el mandatario distrital argumentó que sigue al frente de la Administración para continuar trabajando y cumpliendo con lo prometido en la campaña.

“Tendrán un alcalde

hasta el 31 de diciembre trabajando y mostrando todas las acciones que hemos encaminado en obras para la ciudad, en acciones que permitan tener una ciudad más segura y buena convivencia, una inversión en todos los sectores y con un alcalde más cerca de la gente”, dijo.

Agregó que estará solicitando a los secretarios del despacho mostrar una actitud más activa y de un mayor compromiso con la Administración, especialmente para aclararle a la ciudadanía cualquier tipo de inquietud que se presente a través de los medios de comunicación.

Puntualizó que los secretarios tienen la obligación y el deber de salir a defender la Administración y aclarar cualquier tipo de duda de la ciudadanía.

En ese mismo sentido, el alcalde del Distrito de Riohacha, José Ramiro Bermúdez, aseguró que están exigiendo a los contratistas que puedan ampliar los frentes de trabajo y extender los horarios para que puedan cumplir con la entrega de las obras que se vienen eje-



El alcalde anunció que sigue al frente de la Administración para continuar trabajando y cumpliendo con lo prometido.

cutando en el Distrito.

Sobre el tema de los parques, expresó que eso fue una solicitud recurrente de la ciudadanía sobre espacios libres de drogas y alcohol para integrar a las familias.

“Hoy más de tres escenarios recreativos deportivos que estamos construyendo en la ciudad para los niños, adolescentes, jóvenes y adultos mayores quienes cuentan con espacios seguros para la sana diversión”, dijo.

La Procuraduría

Entre tanto, la Procuraduría General de la Nación prorrogó por tres meses la suspensión provisional del alcalde de Riohacha, José Ramiro Bermúdez Cotes, investigado por pre-

suntas irregularidades en la contratación del diseño, rehabilitación, construcción y mantenimiento de la red de acueducto y alcantarillado de la ciudad.

El pasado 26 de abril, el órgano de control había suspendido al funcionario por un término similar, medida cautelar que fue enviada en consulta a la Sala Disciplinaria de Juzgamiento de Servidores Públicos de Elección Popular de la Procuraduría, instancia que confirmó la decisión adoptada.

El Ministerio Público consideró que se cumplen los requisitos para prorrogar por otros tres meses a Bermúdez Cotes, ya que su permanencia en el cargo podría posibilitar la reiteración de la falta.

El órgano de control agregó que hasta el momento no se han aportado elementos probatorios “que permitan desvirtuar los presupuestos procesales exigidos”.

Las obras objeto de la investigación disciplinaria fueron financiadas con recursos del Sistema General de Participaciones, con un presupuesto superior a los 11 mil millones de pesos.

Se realizarán cinco en total
Se inicia hoy en Riohacha la Feria Campesina y de Negocios Verdes 2023

En la Plaza Padilla de Riohacha se inicia hoy la primera Feria Campesina y de Negocios Verdes del 2023, de un total de cinco, gracias a la Fundación Bambalinas Co., en alianza con la Asociación Ecopetrol-Hocol, la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico de la Alcaldía de Riohacha y otras destacadas entidades.

Esta será la primera de cinco ferias planificadas para el 2023, con el objetivo de apoyar e integrar la economía campesina local y brindar una plataforma para la comercialización directa de productos agropecuarios de origen rural.

La iniciativa busca generar oportunidades económicas y fortalecer el sector agropecuario en La Guajira. Los resultados obteni-

dos durante la feria en 2022 fueron importantes con la participación de 490 beneficiarios directos y aproximadamente 9.198 compradores, así como ventas por

un valor de \$118'172.100 y una amplia variedad de 336 productos ofrecidos.

La primera Feria Campesina y de Negocios Verdes del 2023 se llevará a cabo



Los organizadores invitan a toda la comunidad a unirse a la iniciativa, apoyando a los productores locales.

hoy en la Plaza Padilla a partir de las 7:00 a.m. Se contará con cinco ferias en total a realizarse este año en Riohacha, lo que permitirá ampliar el alcance y beneficiar a más productores y compradores en la región.

Este proyecto ha sido posible gracias igualmente al

DESTACADO

La primera Feria Campesina y de Negocios Verdes del 2023 se llevará a cabo hoy en la Plaza Padilla a partir de las 7:00 a.m. Se contará con cinco ferias en total a realizarse este año en Riohacha.

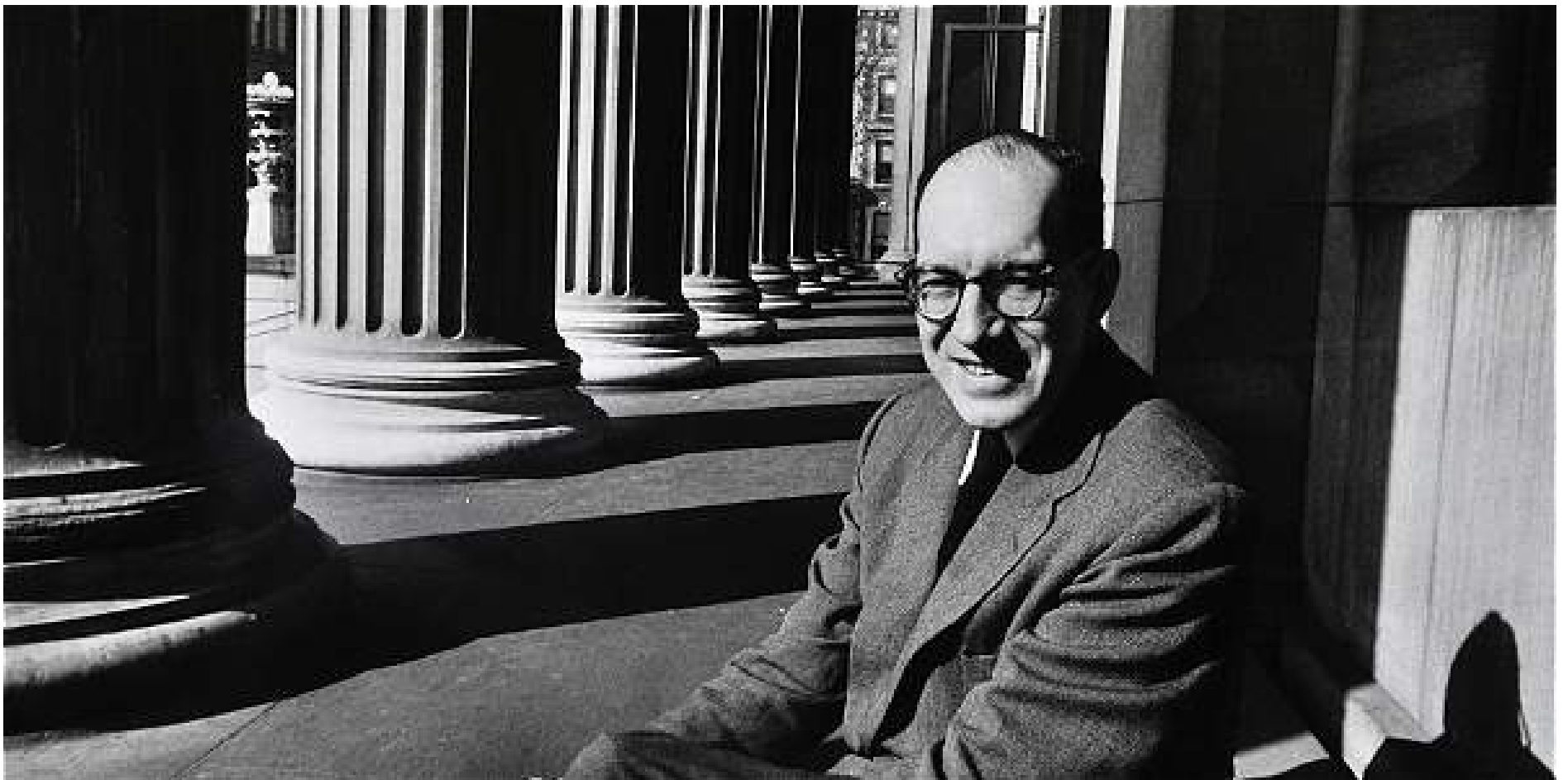
apoyo de entidades comprometidas con el desarrollo sostenible de La Guajira como el Sena Emprende Rural, Usaid, Campo Emprende del Ministerio de Agricultura, Universidad de La Guajira, Corpoguajira, Agencia de Desarrollo Rural, Goal, Fundalianza, Asohofrucol y Comfaguajira, quienes han colaborado estrechamente para hacer de esta feria un éxito.

La feria Campesina y de Negocios Verdes es un evento que busca fomentar la inclusión económica, la sostenibilidad y el desarrollo social en La Guajira.

Los organizadores invitan a toda la comunidad a unirse a la iniciativa, apoyando a los productores locales y celebrando la riqueza de la cultura campesina.

Su voz era escuchada más allá de nuestras fronteras

Germán Arciniegas: Hombre de las Américas



Germán Arciniegas perteneció al grupo cultural y literario Los Nuevos, con León De Greiff, Alberto Lleras Camargo y Rafael Maya.

Por José Alejandro Vanegas Mejía

jose.vanegasmejia@yahoo.es



De vez en cuando es conveniente recordar algunos hechos para evitar repetirlos. A raíz del quinto centenario del llamado ‘Descubrimiento de América’ —que muchos prefieren denominar ‘Encuentro de dos mundos o de dos culturas’— el gobierno colombiano de ese entonces, año 1992, organizó muchos actos conmemorativos ‘por lo alto’.

Los elogios al pueblo español desbordaban los límites de lo normal y rayaban con la desmesura. Como siempre: el agradecimiento por habernos legado como tesoro la lengua castellana y por haber traído, por designio divino, la religión católica. Todo marchaba según lo planeado por el gobierno de César Gaviria. ¡Nada de mencionar el exterminio de indígenas en esta América aborigen! Tampoco, hablar de las denuncias que alcanzó a presentar fray Bartolomé de las Casas ante las cortes españolas cuando comprobó que en las Antillas habían desaparecido miles de indios, diezmados por la crueldad de los ‘piadosos’ conquistadores.

No contaba el presidente con la concepción humanista de un colombiano universal cuya voz era escuchada más allá de nuestras fronteras. Toda la parafernalia orquestada por Gaviria y su equipo de gobierno estaba a disposición de Germán Arciniegas para ese 12 de

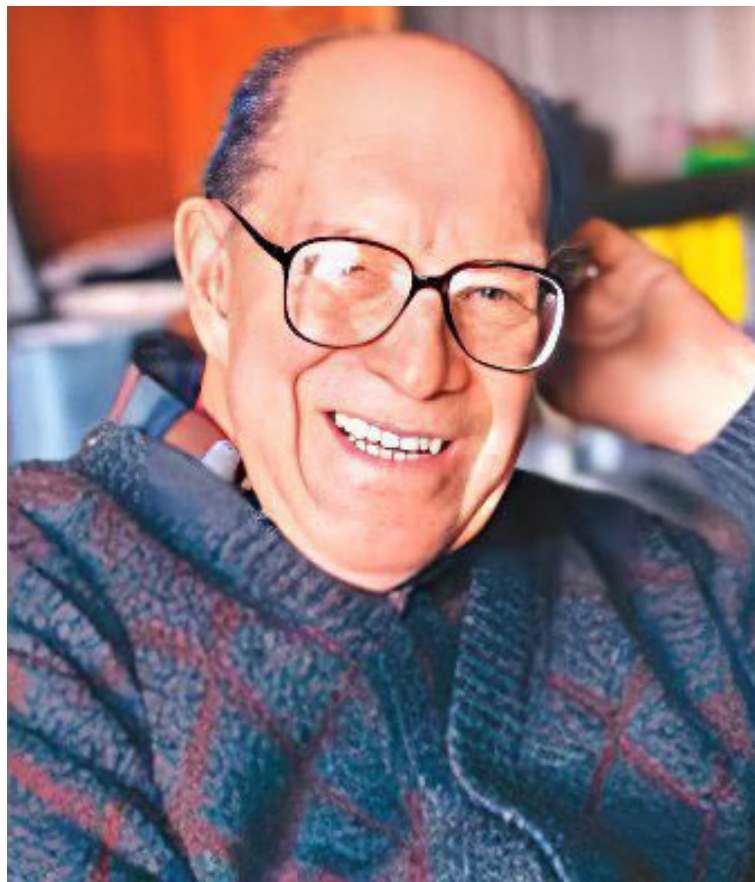
octubre de 1992. Pero, como dijimos anteriormente, este historiador tenía una visión de mundo muy amplia, afincada en sus vastos conocimientos de la Historia (con mayúscula), y su espíritu rebelde no coincidía con los deseos del presidente de la República.

Así las cosas, era evidente que la coordinación de la magna celebración no podía continuar en manos del ilustre historiador. ¡Cuidado con Arciniegas! parece que le aconsejaron al mandatario.

Lo cierto es que de la noche a la mañana surgió la solución: doña Ana Milena Muñoz sería, en adelante, la coordinadora en reemplazo del maestro Arciniegas. No pretendemos establecer comparaciones. Las nuevas generaciones sacarán sus conclusiones, para lo cual las ayudaremos diciéndoles que la doctora Ana Milena Muñoz era la esposa del ex-presidente Gaviria y que el maestro Arciniegas, en su valiosa existencia —noventa y dos años en ese momento— ya cargaba con orgullo su propia estatua.

Para mayor ilustración sobre la importancia que este historiador y escritor colombiano tiene para nuestro país, destacaremos algunas notas puntuales. Nació el 6 de diciembre de 1900 en Bogotá. Abogado de la Universidad Nacional de Colombia, donde fundó la Federación de Estudiantes de Colombia.

Perteneció al grupo cultural y literario Los Nuevos, con León De Greiff, Alberto Lleras Camargo y Rafael Maya. En la diplomacia ejerció como vicecónsul de Colombia en Londres, can-



La familia del historiador fue quien inventó y tejió la primera bandera cubana, que hoy reposa en el Museo de La Habana.

ciller en Buenos Aires, embajador en Italia, en Israel y en la Santa Sede. Creó el Instituto Caro y Cuervo, el Museo de Arte Colonial, la Biblioteca Popular y fortaleció la Escuela Normal de Colombia. Para la educación en nuestro país, vinculó a insignes pedagogos

e investigadores alemanes, españoles y franceses, entre ellos el etnólogo Paul Rivet. Fue profesor de las universidades Nacional, Libre y Externado de Colombia. En la Universidad de Los Andes regentó por muchos años la Cátedra de América. Fue miembro de la Aca-

demia Colombiana de la Lengua y de la de Historia; además, vicepresidente del Comité Americano por la Libertad de la Cultura.

Entre las obras de Arciniegas sobresalen: ‘Biografía del Caribe’, ‘El estudiante de la mesa redonda’, ‘América, tierra firme’, ‘Los comuneros’, ‘América mágica’, ‘América en Europa’, ‘Este pueblo de América’, ‘Bolívar y la revolución’, ‘El continente de los siete colores’. En este último libro analiza el fenómeno del mestizaje y la creación de un continente como crisol de culturas y razas.

Además, Arciniegas escribió ‘El caballero de El Dorado’ y ‘Entre la libertad y el miedo’. Quedaríamos en deuda con el escritor bogotano si omitiésemos en estas líneas algunos datos relativos a sus ancestros. Su bisabuelo materno, ‘Perucho’ Figueredo, fue el autor de ‘La Bayamesa’, el himno nacional de Cuba; al intentar una revolución, fue fusilado. Su abuelo Basilio Angueyra era cubano; viajó a Colombia a trabajar con Francisco Javier Cisneros, el pionero de los ferrocarriles en nuestro país. Aquí nació Aurora Angueyra Figueredo, madre de Germán.

La familia materna del historiador fue quien inventó y tejió la primera bandera cubana, que hoy reposa en el Museo de La Habana. Antes de ‘Cien años de soledad’, el libro más difundido en el mundo, escrito por un latinoamericano, fue ‘Biografía del Caribe’. Germán Arciniegas fue llamado ‘Colombiano universal’ y ‘Hombre de las Américas’. Falleció el 30 de noviembre de 1999.



La reestructuración del sistema es necesaria y obligatoria, y la discusión estará centrada en la estructura del sistema.

Por Cristian D.
Arisemendi
Rodríguez



La reestructuración es necesaria y obligatoria A propósito de la reforma al sistema pensional

DESTACADO

En Colombia tienen presencia dos regímenes pensionales, el Régimen de Prima Media (RPM), y el Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad (Rais), administrado por las AFP.

Ha sido publicado el texto definitivo del proyecto de Ley No. 293 de 2023, discutido y aprobado en primer debate por la Comisión Séptima del Senado de la República, “Por medio de la cual se establece el Sistema de Protección Social Integral para la Vejez”, que hace parte del paquete de reformas sociales más importantes del Gobierno del presidente Gustavo Petro.

Los senadores de la Comisión Constitucional, en la que por cierto se encuentra la senadora guajira Martha Peralta, que fungió como coordinadora ponente del mismo, aprobaron un texto contentivo de 94 artículos representativos del cambio en el sistema por la manera en que quedaron articulados los principios de igualdad, equidad, universalidad, redistribución, progresividad y estabilización, sintetizando las más importantes funciones económicas que tiene el Estado.

Esto es realmente histórico, ya que han sido muchos los gobiernos que propusieron en reiteradas ocasiones reformar el sistema pensional en Colombia, sin embargo, pocos fueron los esfuerzos por realizarlo. Entre tantas razones, se encuentran los potenciales costos políticos, sociales y económicos que pudiesen llegar a significar reformar uno de los derechos más importantes para los ciudadanos y trabajadores del país. Basta con ver el caso de Francia, en el que hubo

múltiples manifestaciones y alteraciones al orden público de gran escala por la propuesta de aumento de la edad de jubilación por parte del gobierno de Emmanuel Macron.

El sistema pensional colombiano objeto de discusión se encuentra establecido en la Ley 100 de 1993, y tiene como fin garantizar el amparo contra las contingencias derivadas de la vejez, la invalidez y la muerte, mediante el reconocimiento de pensiones y prestaciones económicas y asistenciales. Es la prestación mensual que recibirán los trabajadores retirados de la producción, como resultado del esfuerzo y los aportes realizados durante una gran parte del ciclo vital.

Actualmente, en Colombia existe un sistema pensional “competitivo”, dada la presencia de dos regímenes pensionales excluyentes entre sí: el Régimen de Prima Media (RPM), administrado por Colpensiones, y el Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad

(Rais), administrado por las administradoras de fondo de pensiones privadas-AFP.

En el RPM los requisitos para acceder a la pensión de vejez son dos: edad (57 mujeres y 62 hombres) y cotización (1.300 semanas). En este sistema, denominado de reparto simple, las cotizaciones realizadas por los trabajadores van a un fondo público que garantiza la pensión de quienes cumplan las condiciones mínimas de acceso. La premisa en este régimen es la de transferencia inmediata: los jóvenes de hoy contribu-

yen a garantizar la pensión de los adultos mayores de hoy.

En el Rais, a diferencia del anterior, no existen requisitos de edad y cotización. En este, los trabajadores tendrán derecho a una pensión de vejez a cualquier edad siempre y cuando el capital acumulado en su cuenta de ahorro individual permita obtener una pensión mensual, superior al 110% del salario mínimo.

En este sistema, denominado de capitalización, las cotizaciones realizadas por los trabajadores van a una cuenta de ahorro que se invierte en el mercado financiero y genera rendimientos. La premisa en este régimen es: el trabajador cotiza en una cuenta propia y recibirá lo que contribuyó durante su vida laboral.

El Sistema General de Pensiones, en vigencia por casi 30 años, aunque con desigualdades, se encuentra sumamente consolidado en el país. Sin embargo, son muchos los sectores que plantean reestructurarlo. Entonces ¿de verdad es necesaria la reforma?

Actualmente, el sistema pensional tiene 3 grandes problemas estructurales: poco rango de cobertura, bajo monto de las prestaciones y un alto déficit fiscal. Según cifras del Ministerio del Trabajo, tan solo el 24% de la población se encuentra cubierta por el sistema. Y es que a la fecha solo 2,3 millones de personas son pensionadas en Colombia:

280mil en el Rais, administrado por las AFP y 1,6 millones en el RPM, administrado por Colpensiones.

De este número de pensionados el 54,35% recibe 1 salario mínimo, el 40% entre 2 y 4, y menos del 2% reciben más de 10 salarios mínimos. Es decir, cinco de cada 10 pensionados en Colombia reciben un salario mínimo como pensión.

Respecto del déficit, las cifras son mucho más alarmantes. Y es que, a pesar del poco número de pensionados, el sistema les cuesta a los colombianos alrededor de 40 billones de pesos anuales. Datos que para muchos deja entrever la insostenibilidad del sistema.

La necesidad de la reforma pensional debe partir del análisis del cumplimiento o no de su principal objetivo: pensionar. Ahora bien, ¿el sistema realmente está pensionando a los colombianos? A consideración personal, la respuesta resulta obvia. La reestructuración del sistema es necesaria y obligatoria. La discusión, sin duda alguna, estará centrada en la estructura del sistema y dependerá de las decisiones que tome el Congreso.

Por último, por ser de interés general, la reforma debe ser compartida, discutida y ampliamente difundida con todos los sectores sociales para no generar un ambiente de incertidumbre similar al presentado en Francia con las masivas movilizaciones de los trabajadores, dado la alta desinformación existente del contenido de la reforma que se propone, así como también por el desconocimiento del funcionamiento, estado, alcance y sostenibilidad financiera del sistema actual de pensiones.



“Seguiré acompañando al pueblo guajiro”

¡Era el momento!

Por Jaime Luis Lacouture Peñaloza

Secretario de la Cámara de Representantes



Desde lo más profundo de mi ser y mi corazón, quiero agradecer a todas las mujeres y hombres, al pueblo wayuú, líderes, jóvenes, empresarios, jefes de partidos y movimientos políticos, pero en especial al pueblo guajiro representado en todos los 15 municipios, hermanos y amigos que permanentemente impulsaron, motivaron y promovían mi nombre como candidato a la Gobernación de nuestra querida Guajira. Gracias por tantas expresiones de cariño.

Quiero dejar claro que mi compromiso y amor por nuestra querida y hermosa Guajira es infinito, inequívoco e insoslayable, y esa actitud la tendré hasta mi último día. Durante más de 20 años me he ido formando y madurando como profesional y hombre público, y no ha habido un solo día donde no haya estado presente La Guajira y mi gente.

Con gratitud y humildad debo decir que recibí un gran respaldo popular, muchos comentarios y expresiones de apoyo en todos los lugares, anunciando que era nuestro momento y la oportunidad, que recogíamos el sentir del pueblo, por la preparación, el reconocimiento y la experiencia para sacar adelante nuestro Departamento, pero era necesario deponer intereses personales y familiares, dejar a un lado las peleas, procurar la unidad y cambiar la vieja práctica de la traición en política. Eso no se logró.

Por ello, decidí seguir desempeñándome y cumpliendo mi deber y funciones como secretario General de la Cámara de Representantes, de donde seguiré acompañando al pueblo guajiro, visibilizando nuestra tierra, cultura, gastronomía, paisajes y lo más valioso, nuestra gente. Así mismo



El secretario General de la Cámara de Representantes, Jaime Luis Lacouture.

apoyando, gestionando y sirviéndole a mi Guajira; hoy desde ese espacio, mañana no sé, donde Dios y el pueblo guajiro lo dispongan. Quiero ser enfático en decirles que conmigo cuentan y ahí estaré siempre, que seguiremos luchando

sin descanso para cerrar brechas de desigualdades, lograr mayores oportunidades y más bienestar.

Que Dios nos dé la sabiduría para elegir a las mejores mujeres y hombres que regirán en los próximos cuatro años los destinos

públicos de nuestros municipios y Departamento. No podemos equivocarnos, no se puede improvisar, La Guajira y los guajiros no lo merecemos. A todas y todos mil gracias, este es solo un hasta pronto a mi querido pueblo guajiro.



Homosexualidad en tierra machista

En tiempo pretérito la homosexualidad en La Guajira era un tabú, especialmente porque consuetudinariamente la tradición oral en el departamento indicaba que en esta zona peninsular predominada el machismo, es decir los varones y las hembras tenían que ser heterosexual y no podían demostrar públicamente cualquier atracción romántica y física con personas del mismo sexo.

La homosexualidad en una tierra machista aparte de convertirse en un rechazo físico de la persona, en una situación desconcertante para la familia y un ostracismo para la sociedad que lo rodea, se comenzó a desmitificar desde que la Constitución de 1991 dijo que “Todas las personas tienen el derecho al libre desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás...” y desde ese orden jurídico, las comunidades lesbianas, gais, transgéneros, transexuales, bisexuales, intersexuales y los demás colectivos comenzaron a organizarse creando sus propios derechos y obteniendo el respeto entre sus familiares y paisanos

La sociedad de La Guajira ha comenzado a tener conciencia y ha dado un vi-

raje en sus comportamientos frente a todas las personas que tienen atracciones romántica y física por los miembros del mismo sexo, y ya podemos decir que la situación de segregación y marginación a la comunidad la podemos fijar en una situación del pasado, mientras que hacemos un llamado a quienes aún se consideran como ortodoxo para que respetemos e incluyamos en nuestra convivencia a las personas que hacen parte de la comunidad Lgbtiq+.

Los integrantes de la comunidad Lgbtiq+ son nuestros familiares, son nuestros amigos, son nuestros conocidos, son seres huma-

nos e hijos de Dios; igual que yo, que tú, que ellos y ellas y que todos. Además, la ideología, la sexualidad, la disciplina y la condición de las personas merecen todo el respeto de nosotros mismos porque la orientación sexual que tenga cada persona hace parte de la razón de su ser.

Hoy que estamos fomentando la inclusión social de las personas que por alguna circunstancia son diferentes a mi condición sexual, le estamos dando la importancia que se merece como toda persona que nació de la misma forma como yo nací y por supuesto, es un ser humano que su orien-

tación sexual no debe ser rechazada y mucho menos vituperada. Señores, son unos seres humanos.

Sin necesidad de estropearle su identidad y condición sexual nos corresponde compartir, convivir y hasta estar al lado de las personas con su condición sexual diferente, sin que nos genere fastidio y mucho menos morbo, ya que jurídicamente tenemos el mismo derecho; universalmente “Todos los seres humanos son iguales ante la ley”, pero religiosamente todos somos hijos de Dios. Señores, se acabó en La Guajira.

Tráfico de influencias, peligro para la democracia

Por Hernán Baquero Bracho

h1baquero@hotmail.com



Los procesos electorales en La Guajira tienen la característica de los mismos pueblos donde se realizan. Son como el sistema urbano y la sociedad que los habita; arrojan toda clase de sucios por las ventanas, calles sin pavimento y llenas de basuras, escasa iluminación, aguas estancadas y lo peor, los funcionarios responsables de la solución, violando las prohibiciones del Consejo Nacional Electoral Electoral.

No es un fenómeno nuevo, pero aumenta vertiginosamente y es peligroso para la democracia; apenas estamos en el desarrollo de inscripciones de los candidatos a las diferentes corporaciones territoriales

y ya se ha desplegado una avalancha de sucesos que desprestigian la democracia y el proceso electoral; es la oportunidad para hacer un acercamiento crítico a ese mercado corrupto de compra y venta de votos; constituyéndose en corruptela.

En un artículo que escribí hace mucho tiempo manifestaba que los aduladores son, en la historia de la humanidad, una especie de malandrines: en La Guajira son los campeones de divisiones políticas y padres de la corrupción. ¿Saben por qué? Porque no solamente es asaltar el patrimonio de la Nación; se manifiesta en ofrecimientos, sobornos políticos, fraudes y tráfico de influencias, a lo que me referiré más adelante.

No olvidemos que lo dicho anteriormente está relacionado con la situación actual por la que atraviesa Villanueva. En estos momentos, y a mi entender, algunos funcionarios de las instituciones públicas están involucrados en el tráfico de influencias y apoyo incondicional a campañas políticas. De acuerdo a una fuente, el ESE Hospital Santo Tomás se ha convertido en un fortín de la politiquería villanuevera. De ser ciertos estos rumores, es muy delicado, no solo para la salud, sino para la democracia, donde el tráfico de influencias es el común denominador en tiempos de elecciones.

Si aquí llueve, por allá no escampa.

Y en otros municipios de La Guajira, la constante es la misma, donde alcaldes municipales utilizan el tráfico de influencias y con el poder que ostentan para continuar o direccionando al que llegue el próximo 29

de octubre o no permitir que uno nuevo sea el ganador, lo que hacen es infringir la ley con el beneplácito de los órganos de control que se convierten en ciegos, sordos y mudos ante tanta vagabundería.

Hay campañas que en tiempos de elecciones aplican al máximo el tráfico de influencias por el poder que ostentan, donde, de acuerdo a rumores, utilizan esas influencias con fines electoreros; algunas instituciones para sus fines con tal de conseguir el poder: El delito es; Tráfico de influencias, o el ávido interés que, en el caso de obtener la victoria, manipulan o se dejan manipular por un interés específico de los que manejan tal dependencia oficial para continuar ejerciendo un cargo en la institución oficial del Estado.

La Misión de Observa-

ción Electoral, MOE, hace un recorderis a los funcionarios públicos, especialmente a aquellos que ocupan altos cargos, tales como: alcaldes, gobernadores, presidente de la República, secretarios de despacho, ministros de gobierno y directores de empresas públicas, entre otros, las prohibiciones generales que tienen en las contiendas electorales.

Los entes de control y vigilancia electoral, así como la Procuraduría y Contraloría, deben tomar las medidas pertinentes al respecto. Las contiendas electorales se hacen con transparencia y justicia, no con subterfugios y atemorizando a los electores. Por esa razón, debemos estar vigilantes para defender nuestros derechos. Pa'lante. Salvemos a Villanueva de una hecatombe.

Persecución y cambios

Por Ariel Peña

@arielpenaG



Cuando el comunismo llega al poder y proclama cambios, hay que estar alerta, puesto que los cambios que plantean los marxistas siempre buscan subyugar a los pueblos o a las organizaciones políticas que no son de sus afectos; como ha sucedido históricamente con la Socialdemocracia, cuyo principal verdugo ha

sido el comunismo, ya que los hechos históricos de forma patética, así lo han demostrado.

En el planeta solamente se conocen, dos sistemas políticos, que son la Democracia Liberal y el totalitarismo con sus diferentes dictaduras, en especial las comunistas; lo demás son acomodamientos, en donde se habla de una tercera vía que perfectamente se puede ubicar también en la Democracia Liberal; así que la mamertería que vive pro-

clamando el tan cacareado “cambio” en Colombia, debe de dejar de engañar a los incautos y como dicen en algunas regiones del país, ya es el momento para que “saquen la culebra”; porque no pueden seguir mintiendo eternamente sobre sus reales intenciones.

Es una paradoja que sectores de la denominada izquierda, que abrazan al engendro marxista, se pronuncien a favor de la Social Democracia o admiren el sistema democrático de los paí-

ses escandinavos en Europa, por los avances económicos y sociales de la población, porque tanto la Social Democracia como los gobiernos de los países mencionados, hacen parte de la Democracia liberal, quíerase o no, y esa admiración sospechosa de algunos grupos comunistas que se mimetizan con diferentes disfraces, es otra manera de timar al pueblo colombiano.

El marxismo o comunismo totalitario, históricamente ha perseguido a la Social Democracia, que hace parte de la Democracia Liberal;

visto que el sátrapa ruso de Lenin fue despectivo con la Segunda Internacional de los trabajadores, dado que los sofismas de Karl Marx fueron cuestionados en esa organización, por eso el genocida ruso organizó su propia internacional de bolsillo en 1918.

La persecución marxista a la Social Democracia, ha tenido otros acontecimientos, como la expulsión que hizo el partido socialista italiano a los socialdemócratas a principios del siglo XX, impulsada ni más ni menos que por Benito Mussolini.

Se acoge a la figura de control ex officio de convencionalidad

Presidente Gustavo Petro no cumple solicitud de la procuradora General de nombrar alcalde para el Distrito de Riohacha



El presidente de la República, Gustavo Petro Urrego.



Procuradora General de la Nación, Margarita Cabello Blanco.

En un oficio enviado a la Procuradora General de la Nación, Margarita Cabello, el presidente de la República, Gustavo Petro, le informa que no le asiste la función convencional de proferir los actos de cumplimiento o ejecución de la medida cautelar requerida por la Procuraduría delegada disciplinaria de Instrucción para la contratación estatal que tiene que ver con el nombramiento de alcalde para el Distrito de Riohacha, debido a la decisión del ente de control de suspender de manera provisional por tres meses al titular José Ramiro Bermúdez.

En la comunicación advierte que de cumplir con la solicitud del órgano de control, se consumaría la violación de los derechos humanos políticos del electo popularmente, contenidos en el artículo 23 No 1 de la Convención ADH, implicando un serio riesgo de la responsabilidad internacional del Estado por un presunto acto ilícito internacional que en el futuro le sería reclamado a la República de Colombia.

El alcalde de Riohacha, José Ramiro Bermúdez, fue suspendido por la Procuraduría General por presuntas irregularidades en la contratación del diseño, rehabilitación, construcción y mantenimiento de la red de acueducto y alcantarillado de la ciudad.

Además, devuelve la solicitud al funcionario administrativo de origen para que adopte los correctivos convencionales que corresponda en el ámbito de sus competencias.

En los argumentos, el mandatario de los colombianos precisó que la orden de la autoridad administrativa disciplinaria dispuesta bajo la medida cautelar contiene una manifiesta restricción al ejercicio pleno y eficaz de uno de los derechos políticos de las personas electas popularmente, según lo



Alcalde del Distrito de Riohacha, José Ramiro Bermúdez.

dispuesto en el artículo 23 No 1 de la convención ADH nada menos el de quedar impedido por la orden administrativa para ejercer temporalmente su cargo, decisión administrativa que envuelve para su concreción en el mundo jurídico la expedición por parte del Presidente de la República del acto de ejecución o cumplimiento a lo dispuesto por la autoridad administrativa disciplinaria acompañada de la correspondiente designación de su reemplazo.

Plantea el Presidente Gustavo Petro, que con la debida antelación a la adopción de la decisión que manda la ley y ordenada por la autoridad disciplinaria efectuar un control ex officio de convencionalidad en el estricto ámbito de las competencias del presidente de la República con el fin de verificar si a la luz de los compromisos y demás obligaciones internacionales suscritos por Colombia y los estándares fijados por la Corte IDH en relación con el ejercicio pleno y efectivo de los derechos políticos de los electos popularmente, es procedente la expedición de los actos de cumplimiento

o ejecución de la orden cautelar disciplinaria administrativa, o si con ellos el presidente de la República estaría desconociendo, vulnerando o incumpliendo el derecho humano reconocido para el sujeto disciplinado en el artículo 23 de la convención ADH y comprometiendo la responsabilidad internacional del Estado.

Argumenta el Jefe de Estado, que el control ex officio de convencionalidad, resulta absolutamente procedente, dado que del requerimiento de la autoridad disciplinaria surgen elementos fácticos que impactan sustancialmente los compromisos y obligaciones internacionales adquiridos por el Estado Colombiano en la convención ADH, y adicionalmente en los deberes funcionales que le asisten al presidente de la República para garantizar de manera eficaz el derecho humano contenido en el artículo 23 de la convención ADH y ratificado en los estándares convencionales de los fallos de la corte Internacional de Derechos Humanos.

La Procuraduría

En tanto, La Procuradora

General de la Nación cuestionó el hecho de que en momento del proceso electoral se esté dando vía a los funcionarios corruptos, electos popularmente y sancionados disciplinariamente la posibilidad de aspirar y querer violar una decisión de la Corte Constitucional, al inscribirse para ser candidatos de corporaciones públicas en nuestro país.

Lo anterior a raíz de la suspensión provisional del alcalde de Riohacha, José Ramiro Bermúdez, la cual constituye una medida cautelar sobre la cual la Corte Interamericana de Derechos Humanos no impuso ninguna restricción, pero se está utilizando como fundamento para no acatar la suspensión.

Al respecto, la jefe del Órgano de Control cuestionó sobre “cuál es el ejemplo de respeto al ordenamiento jurídico colombiano y a la democracia que está dando un presidente de la república en nuestro país”.

Durante el Segundo Congreso Nacional de Compliance y Control del Fraude Organizacional, la funcionaria advirtió que, en Colombia Estado y derecho y democracia, todas las autoridades, incluyendo el presidente de la república, deben obedecer las decisiones de la Corte Constitucional, máximo órgano que determina la legalidad del estado de derecho en nuestro país.

“Ojalá que no se rompa la democracia con algunas instituciones como el presidente de la República que, desconociendo el estado social de derecho, quiere incumplir una orden constitucional en donde la competencia determinó que, en Colombia, la lucha contra la corrupción no solo la ejerce un juez penal sino múltiples autoridades porque este fenómeno sobrepasa los límites casi del mundo entero”.

Recordó además que

la Corte Constitucional avala a la Asamblea Nacional Constituyente cuando determinó que la investigación, el juzgamiento y la sanción contra servidores públicos, incluidos los de elección popular, la debe realizar la Procuraduría con la ratificación del Consejo de Estado.

“No es posible que en este momento electoral que vive nuestro país se genere un caos institucional y se le entregue a todos estos sancionados, tranquilamente la posibilidad de inscribirse y ser candidatos a pesar de su sanción y su inhabilitación” manifestó la jefe del órgano de control.

La democracia se respeta gústenos o no nos guste y mientras el estado de Derecho exista la Procuraduría seguirá actuando, puntualizó Cabello Blanco.

El alcalde

Por su parte, el alcalde José Ramiro Bermúdez, en un comunicado a la opinión pública, expresó que teniendo en cuenta el Control de Convencionalidad ejercido por el Presidente Gustavo Petro, a través del oficio dirigido a la Procuradora General de la Nación el día 25 de julio de 2023, a las 3:35 de la tarde y recibido bajo el radicado E-2023-472696, refiriéndose a la medida cautelar de suspensión de su cargo como alcalde del Distrito Especial, Turístico y Cultural de Riohacha, informa que con su acostumbrado respeto a las normas constitucionales y a los organismos de control, como también al acto proferido desde el pasado 27 de abril por la procuraduría delegada que ordenó su suspensión como alcalde de Riohacha, se apartó del cargo, cumpliendo con el tiempo de suspensión. “Atendiendo a esta medida, a partir de hoy me reintegro a mis funciones como alcalde electo del Distrito de Riohacha”, puntualizó.

En el país, 16,3 millones de personas no consumen suficiente comida

La Guajira está entre los 11 departamentos de Colombia considerados de alto riesgo en inseguridad alimentaria

Según el reporte de la ONU, en Colombia hay 11 departamentos considerados de alto riesgo o riesgo moderado en cuanto a seguridad alimentaria, encabezados por La Guajira, Cesar, Magdalena, Atlántico, Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño.

Según el Programa Mundial de Alimentos de la ONU, Colombia está en la lista roja de las 20 naciones donde peor se alimentan sus habitantes. De acuerdo a un informe revelado por Noticias Caracol, 16,3 millones de personas en el



Colombia está en el ranking de los 12 países con más desafíos para acceder a la comida con un 50%.

país no consumen suficiente comida y 23,2 millones tienen problemas accediendo a mercados.

Según lo revelado por el telenoticiario, Colombia está en el ranking de los 12 países con más desafíos para acceder a la comida con un 50%, después de República del Congo y Camerún.

El director de la red de Banco de Alimentos Colombia, Juan Carlos Buitrago, aseguró que “una persona está en inseguridad alimentaria cuando habiendo comido todo el día no está comiendo los nutrientes

que se necesitan, o cuando no tiene acceso ni siquiera a alimentos para satisfacer su carga calórica diaria.

A julio 21 de 2023, según el mapa del hambre del Programa Mundial de Alimentos de la ONU, 14,9 millones colombianos tenían un consumo insuficiente de alimentos. Eso significa que casi 15 millones de colombianos no tienen acceso en su día a día a alimentos ricos en vitaminas como frutas y verduras y muy ocasionalmente o nunca tienen acceso a alimentos ricos en proteínas como cárnicos o lácteos.

Alcalde Álvaro Díaz gestiona funcionamiento de la unidad móvil de Medicina Legal en San Juan del Cesar



Funcionarios harán una visita técnica a las nuevas instalaciones de la morgue.

Con el propósito de estudiar la posibilidad de que la unidad móvil de Medicina Legal vuelva a funcionar en San Juan del Cesar, funcionarios de esta entidad realizarán, en los próximos días, una visita técnica a las nuevas instalaciones de la morgue que se construyen en este municipio.

La gestión fue realizada por el alcalde Álvaro Díaz Guerra en su reciente visita

a la ciudad de Bogotá, donde se reunió con el director encargado del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Carlos Antonio Murillo.

El mandatario de los sanjuaneros se mostró confiado de que se le dará el visto bueno a la morgue, porque las nuevas instalaciones se construyen con altos estándares de calidad y todas las especificaciones que exige la ley.



Álvaro Díaz Guerra, alcalde de San Juan del Cesar.



La URT Cesar, La Guajira, y delegados del Igac, fortalecerán la gestión de servicio para proceso de restitución de tierras.

Igac y la URT se articulan para impulsar procesos de restitución en el Cesar y en La Guajira

Con el objetivo de fortalecer la gestión de servicio en favor de los procesos de restitución de tierras, la URT Cesar, La Guajira, y delegados del nivel central del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, desarrollaron una mesa técnica de verificación y articulación de procedimientos para el cumplimiento de órdenes judiciales y de sentencias, relacionados con los avalúos comerciales por parte del Igac.

De igual manera, en el encuentro sostenido en la sede de la Territorial Cesar, La Guajira, de la URT ubicada en Valledupar, se habló de los rellenos prediales en etapa de sentencia, para los que el Igac requiere de información básica con el fin de adelantar el proceso de avalúo. Así-

mismo, se trataron temas inherentes a la identificación de procesos de restitución de tierras que tienen problemas con la identificación predial y catastral.

“Trabajar de manera conjunta con el Igac favorece la gestión en el proceso de restitución de tierras, por cuanto se trata de la cartografía oficial del país, que ofrece información confiable para los jueces, a quienes se les garantiza que no se presente afectación judicial en campo para las víctimas o para terceros”, indicó la directora territorial de la URT para el Cesar y La Guajira, Astrid Navarro Rodríguez.

Entre los compromisos por parte del nivel central del Igac y la dirección territorial de la URT Cesar, La Guajira, se acordó agilizar acciones y medidas administrativas de oficina, utilizando herramientas como imágenes satelitales de alta resolución, ortofotos y cartografía derivada de procesos de actualización del Igac, que optimicen el tiempo de respuesta, sin necesidad de recurrir a visitas de campo, esto con el fin de dar solución y manejo oportuno a trámites catastrales, a través de métodos indirectos.

DESTACADO

Se acordó agilizar acciones administrativas, utilizando imágenes satelitales de alta resolución, ortofotos y cartografía derivada de procesos de actualización del Igac.

148 casos de dengue tienen en alerta a las autoridades de salud de Villanueva



Se realizan acciones para prevenir la enfermedad.

Con corte a la semana 28, el secretario de Salud de Villanueva, José Jaime Arias Ariza, notificó que el incremento del dengue ha aumentado considerablemente a 148 casos notificados en el municipio.

Asimismo, el funcionario indicó que “se decretó la alerta roja hospitalaria, ya que no solo Villanueva es el único municipio que está en alerta, sino todo el Departamento, y ante esto hemos venido realizando acciones que buscan prevenir esta enfermedad”.

Añadió que “le estamos

llegando a la comunidad con prevención y acción. Hemos articulado hospital, PIC y Secretaría de Salud local y departamental para lograr disminuir los casos con prevención y socialización”.

Arias Ariza concretó que “hemos priorizado al barrio El Cafetal, dado que es uno de los sectores que ha arrojado gran número de contagios por dengue, en donde también se ha iniciado la entrega de pastillas, las cuales se están aplicando en cada alberca o contenedor de agua para mitigar la proliferación del zancudo”.

El propósito es el de salvar vidas

Cerrejón organiza las IX Olimpiadas de Grupos de Atención de Emergencias

Cerrejón realizará la IX versión de las Olimpiadas de Grupos de Atención de Emergencias de La Guajira durante los días 29 y 30 de julio. Este espacio busca unificar y fortalecer conceptos y técnicas de atención de los diferentes equipos de emergencias que operan en el Departamento.

En esta versión, los participantes demostrarán sus habilidades y conocimientos técnicos sobre el manejo de incendios, rescate en altura y espacios confinados, atención prehospitalaria, liderazgo y toma de decisiones, entre otros temas.



Participarán equipos de atención de emergencias de Albania, Urumita, Villanueva, San Juan, Riohacha, Fonseca y Maicao.

Este año participarán los equipos de atención de emergencias de los municipios de Albania, Urumita, Villanueva, San Juan, Riohacha, Fonseca y Maicao. Además se contará con la participación de brigadas de Valledupar, de Empresas Públicas de Medellín – EPM– y de la Defensa Civil de Barranquilla.

“Las Olimpiadas de Grupos de Atención de Emergencias de La Guajira es un espacio en el que fortalecemos la importancia de conocer técnicas de atención de emergencias con el propósito de salvar vidas. Nos

entusiasma ver que cada año más grupos de atención de emergencias se vinculan al evento, una jornada donde se trabaja en equipo, se actualizan conceptos y contribuimos a la mejora continua de los socorristas de La Guajira y, en esta oportunidad, de otras ciudades del país”, señaló Ángela Agudelo, gerente de Salud y Seguridad.

Este evento forma parte del compromiso de Cerrejón por desarrollar espacios de conocimiento y fortalecer la capacidad de respuesta de los equipos de atención de emergencias.

Ministerio de Agricultura destina \$6.000 millones para combatir la inseguridad alimentaria en La Guajira

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Asociación de Jefes Familiares Wayuú de la zona norte extrema de la Guajira (Wayuú – Araurayú) firmaron el pasado miércoles un convenio por más de \$6.000 millones para impulsar proyectos productivos de agricultura familiar con el fin de mejorar los aparejos y equipos de pescadores artesanales.

Con este convenio se beneficiarán 5.880 pescadores artesanales y 980 personas de la línea productiva de huertas y proyectos produc-

tivos. En total, el proyecto llegará a 6.860 personas de 980 familias guajiras.

“Históricamente, al Estado le ha costado llegar a estos territorios y dialogar con las comunidades. Este es el comienzo de un trabajo que ayudará a mejorar la calidad de vida de las familias más vulnerables de la extrema Guajira que viven de la pesca artesanal y la agricultura”, aseguró Custodio Valbuena, representante legal de la Asociación de Jefes Familiares Wayuú de la zona norte extrema de



Se firmó un convenio por más de \$6.000 millones para impulsar proyectos productivos de agricultura familiar.

La Guajira.

Adicionalmente, el convenio busca que las familias wayuú presenten sus proyectos productivos al Ministerio de Agricultura para que un equipo técnico los acompañe a estructurar desde el inicio sus planes de negocio y comercialización.

El Gobierno nacional reconoce y valora los conocimientos ancestrales de los pueblos indígenas y su especial relacionamiento con la tierra. Por eso, la gran apuesta con este convenio es que las familias no solo produzcan alimentos para su propio sustento, sino incluirlos en ciclos cortos de comercio como los mercados campesinos.

Agrónomos y técnicos mantienen a raya al patógeno Fusarium en La Guajira y otras zonas de la costa

Un grupo conformado por ingenieros agrónomos y técnicos agrícolas es el encargado de mantener a raya la diseminación del Fusarium Raza 4 Tropical -FocR4T- en las zonas productoras de banano y plátano de la región Caribe, gracias al convenio de asociación suscrito por la Asociación de Bananeros del Magdalena y La Guajira –Asbama-, y el Instituto Colombiano Agropecuario –ICA-.

Los 15 expertos distribuidos en los departamentos de Cesar, Magdalena y La Guajira, son los encargados de hacer los recorridos en las plantaciones de plátano y banano en búsqueda de sintomatología asociada a FocR4T; verificar que se cumplan todos los protocolos de bioseguridad para seguir conteniendo el patógeno en las fincas que se encuentran afectados y que no se diseminan a los predios que no han sido afectados.

“Nuestra función básicamente se rege en realizar

una inspección, un monitoreo a campo, en una finca diariamente. Este monitoreo consta de una revisión de lote entre varios funcionarios. Esta forma de evaluar las fincas se basa principalmente en la resolución ICA 17334 de 2019 que consiste en realizar la revisión de la bioseguridad, lo cual al final se hace una lista de verificación y se deja un informe respectivo de los resultados. Así mismo, de realizar un

monitoreo a campo por medio de zigzag”, dijo el técnico agrícola Mauricio Miranda.

Para José Francisco Zúñiga Cotes, presidente Ejecutivo de Asbama, este equipo tiene una gran responsabilidad porque son sus integrantes los encargados de monitorear, vigilar y estar atentos a todas las sintomatologías asociadas al Fusarium Raza 4 Tropical para poder reportar cualquier anomalía al ICA.



Los expertos en Cesar, Magdalena y La Guajira, son los encargados de hacer los recorridos en las plantaciones de plátano.



Están en pos de adquisición de las comparenderas y en la etapa de socialización y transición para apropiarse del tema.

Buscan aplicar comparendo ambiental en Uribia

En la Secretaría de Gobierno y Asuntos Administrativos del municipio de Uribia, dirigida por Andrés Ricardo Romero, utilizar e implementar instrumentos de cultura ciudadana que tengan como objeto reducir el impacto ambiental en la Capital Indígena de Colombia, siempre será una prioridad;

Es por ello que se adelantan acciones técnicas y

articuladas con instituciones competentes, encaminadas a hacer entrar en vigencia el acuerdo 010 de 2021 “Por medio del cual se reglamenta la instauración del comparendo ambiental, para su aplicación en el municipio de Uribia”.

Actualmente, el equipo de la Administración municipal con incidencia en el tema, como la Secretaría de Desarrollo Productivo y Medio Ambiente, liderada por Antonio Chamorro, se encuentra trabajando de la mano con la autoridad ambiental, Corpoguajira; para buscar mecanismos que nos lleven al surtimiento de estos comparendos en nuestro territorio.

En el panel Mujeres en puestos de Dirección

Juanita Bejarano, vicepresidente de Recursos Humanos de Cerrejón, participó en Women Economic Forum 2023

Juanita Bejarano, vicepresidente de Recursos Humanos y Servicios de Cerrejón, representó a la empresa en el Women Economic Forum 2023 en el panel Mujeres en puestos de Dirección. Durante el espacio, que compartió junto a otras mujeres como Pilar Marulanda, vicepresidenta de Talento Humano de Cenit y María José Solís, cofundadora de Toro Taxes, conversaron acerca de la importancia de tener mujeres liderando empresas y entidades ya que contribuye a mejorar los resultados empresariales y facilita la atracción de profesionales con talento.

En su cuarta edición en Colombia, el Women Economic Forum se ha convertido en el foro internacional más grande del mundo, enfocado en la economía de la mujer. Es un espacio que reúne a líderes globales de gobierno, empresariales, académicos más y de la sociedad civil, con el objetivo de establecer sinergias y alianzas que contribuyan a disminuir las brechas de género y el crecimiento de niñas, jóvenes y mujeres.

Al inicio del evento, realizó su intervención la Dra. Harbeen Arora Rai, presidenta global de WEF & G100, quien comentó: “Me



Aspecto de la realización en la ciudad de Bogotá del Women Economic Forum.

siento muy contenta de poder compartir hoy con ustedes, el poder intercambiar culturas y conocimientos. Nadie ha dicho que el camino sería fácil, pero cuando sobrepasamos los límites y los retos, nos damos cuenta el poder que tenemos con la mente, como podemos trabajar y salir adelante, obviamente esto requiere de la colectividad. No hay nadie más capaz de transformar un problema en un fortaleza como una mujer”.

“En Cerrejón llevamos trabajando arduamente,

desde hace más de 10 años, para lograr tener cambios graduales y significativos en materia de equidad de género. Nos hemos preparado en políticas, infraestructura y procesos para tener un ambiente más incluyente. La minería es una industria que se asocia más con hombres que con mujeres y, para Cerrejón, las mujeres son importantes y valiosas en cualquier puesto que se desempeñen. Tener mujeres en puestos de dirección nos permite contar con líderes con características muy

valiosas, como la capacidad de tomar decisiones en momentos difíciles, la resiliencia, la capacidad para liderar y motivar equipos, características que, si se unen con otras características propias de los hombres, se logran resultados muy positivos”, afirmó Juanita Bejarano, vicepresidenta de Recursos Humanos y Servicios de Cerrejón.

Durante los últimos años, la empresa ha venido implementando cada vez más acciones para promover la equidad y la igualdad. Por

ejemplo, 2022 fue el año con mayor contratación mujeres, con un 30% del porcentaje del total de contrataciones, lo que demuestra los esfuerzos de la empresa para encontrar el mejor talento posible e incrementar el número de mujeres profesionales para cubrir vacantes, desde niveles técnicos y operativos, hasta los puestos de dirección.

Asimismo, cuenta con una política de Equidad, que sienta las bases para brindar igualdad de oportunidades de empleo y está implementando el Sistema de Gestión de Igualdad de Género, certificado por la organización Equipares del Ministerio de Trabajo y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. De igual forma, cuenta con un Comité de Equidad, salas de lactancia incluso en áreas operativas y ha implementado tecnología para cada vez más mujeres puedan desarrollar tareas operativas.

Con este tipo de iniciativas, se reitera el compromiso y los esfuerzos que realiza la empresa para contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 5: Igualdad de género, 8: Trabajo decente y crecimiento económico y 10: Reducción de las desigualdades.

Hoy, en semifinal enfrenta a River Plate

Selección Fonseca Colombia, imparable en el Torneo de Fútbol Buenos Aires Cup

La Selección Fonseca Colombia viene cumpliendo una brillante actuación en el Torneo de Fútbol Internacional Buenos Aires Cup que se desarrolla en la capital argentina.

El conjunto fonsequero suma cuatro victorias en igual número de presentaciones durante la fase clasificatoria alcanzando puntaje perfecto en el Grupo A con 12 puntos de 12 posibles,

con 10 goles a favor y dos en contra, alcanzando su paso a semifinal que jugará hoy a partir de las 11:15, hora argentina (9:15 a.m. de Colombia) contra el segundo del Grupo B, River Plate.

Los jugadores guajiros están en óptimas condiciones para enfrentar este crucial encuentro que de ganar los catapultaría a la final el día sábado contra el gana-

dor de la llave entre Tigres y Unión FC.

La delegación está optimista de obtener el triunfo y luchar con todas sus fuerzas para llevar la copa de campeones a la Tierra del Retorno.

VISITANOS

@DiarioDelNorte

@DiarioDelNorte

@diario.delnorte



Selección Fonseca Colombia que compite con éxito en torneo de fútbol en Argentina.

CiD Salud
CENTRO INTEGRAL DE SALUD IPS

Rendición de cuentas 2022

La IPSI CIDSALUD y su gerente, el doctor CARLOS OROZCO CUELLO, tienen el gusto de invitarlos a la rendición de cuentas de la gestión realizada en la presentación de los servicios de salud, la gestión administrativa, financiera, presupuestal y de calidad en la vigencia 2022.

28 de julio a partir de las 4 pm.

Lugar: IPSI CIDSALUD

Carrera 15 No. 12a -35

Hace 12 años, se materializó un sueño llamado Cardenal Stereo 94.7 FM, con sede en San Juan del Cesar, un proyecto radial que impactó positivamente a la comunidad guajira, sector político, social, informativo y el folclor vallenato, gracias a su infraestructura y equipos totalmente modernos.

A lo largo de este camino, muchas son las personas que han hecho parte de este proceso, desde Ismael Fernández, fundador y ex-director; Demis Pacheco, gerente General; Mercy Edith Fernández, directora General; César Pacheco, director Comercial; William de la Rosa, director Artístico del Sistema Cardenal; Andrés Felipe Daza, locutor y productor; Hamilton Daza, director de Primera Plana; Ana Cecilia Fuentes, directora de Comunicación y Tejido Social; Hugues Gámez, director de Gente, Cultura y Pueblo; Evelín Fuentes, director de Noticias Cardenal; Álvaro Álvarez, director de Solo Vallenatos; Naslys Molina, asistente administrativa; además de las agrupaciones musicales, quienes escogen la emisora para difundir cada una de sus producciones. Cabe resaltar en este punto que, Elder Dayán Díaz y Jorge Iván "Churo" Díaz, son los intérpretes que más han visitado las instalaciones de

Gran referente para los artistas y festivales de la región

Cardenal Stereo 94.7 FM: 12 años de cultura, vallenato y tradición



Periodistas, locutores y empleados de Cardenal Stereo 94.7 FM en San Juan celebraron el aniversario de la emisora.



Cardenal Stereo 94.7 FM.

Sin duda, Cardenal Stereo 94.7 FM se ha convertido en un gran referente para los artistas, festivales de la región y, por supuesto, de los oyentes, quienes permiten que toda la información local y departamental, en temas culturales, sociales, políticos y folclóricos, llegue a sus hogares.

Eventos como 'La Noche Cardenal', 'Los Cardenaltos de la Sintonía', 'La Carpa Show' y diferentes tertulias, han facilitado el crecimiento de esta frecuencia a lo largo de los años y

posicionado en festivales de la región.

En el ejercicio periodístico, los noticieros de esta frecuencia lideran sintonía; lo anterior, gracias al trabajo que desempeñan diariamente los líderes de opinión para obtener primicias y entrevistas exclusivas que gozan de toda la credibilidad.

"Cardenal Stereo 94.7 FM representa un lugar importante en mi corazón, porque fue la primera emisora de las 6 que tenemos, dando paso a un gran proyecto; además, en el sur de La Guajira, es donde he

realizado la mayoría de mis eventos y tenido esas grandes experiencias a nivel radial. Auguro muchos éxitos para esta frecuencia y que sigamos creciendo, aportando, siempre, lo mejor, en temas culturales, sociales, políticos y folclóricos", mencionó Mercy Edith Fernández, directora General.

Para conmemorar el aniversario número 12 de Cardenal Stereo San Juan del Cesar 94.7 FM, se realizaron una serie de dinámicas, impulsadas por la directora General, Cardenal Stereo y SuperGiros.

La escritora guajira será galardonada en Bogotá

Fabrina Acosta recibe hoy el Premio 'Mujer icónica que crea un mundo mejor para todos'

La plataforma de conferencias mundial Women Economic Forum WEF (Foro Económico de las Mujeres) y la Fundación Mujeres Violeta, otorgarán en su IV edición 2023, el Premio 'Mujer icónica que crea un mundo mejor para todos', a la líder Fabrina Acosta Contreras.

En ceremonia a realizarse este viernes 28 de julio en Bogotá, se reconocerá a la escritora guajira, CEO de la organización social Evas & Adanes, por su liderazgo, trabajo incansable por construir una mejor sociedad, por fomentar conversaciones y colaboraciones entre mujeres com-



La CEO de la organización social Evas & Adanes, la escritora guajira Fabrina Acosta Contreras, será reconocida hoy.

prometidas a contribuir en todos los ámbitos de la vida, a través de la empresa, la

innovación, el liderazgo, la visión y voz.

El Women Economic Fo-

rum WEF es un foro internacional creado en India que une la economía, los negocios, el desarrollo humano y la sostenibilidad ambiental, creando sinergias de líderes que son innovadores y disruptivos.

Por su parte la Fundación Mujeres Violetas trabaja por la disminución de las brechas de género a través del crecimiento de niñas, jóvenes y mujeres desde proyectos sociales, económicos, ambientales, culturales, cinematográficos y tecnológicos de alto impacto, generando estrategias y proyectos a favor de la disminución de las brechas de

género en Colombia y Latinoamérica.

También son los organizadores oficiales de la IV Edición del WEF Latam Colombia 2023, que está determinado para otorgarle el premio a mujeres que crean un mundo mejor para todos. Como misión general buscan conectar a un millón de mujeres en 2023 y a cinco millones en 2025.

El Premio 'Mujer icónica que crea un mundo mejor para todos' le será entregado a Fabrina Acosta Contreras en una ceremonia a realizarse a partir de las 5:30 p.m de este viernes en el auditorio de la Cámara de Comercio de Bogotá, sede Salitre.

Recibirá el galardón de manos de la presidenta global del WEF, Harbeen Arora Ray y la presidenta del WEF Latam Colombia, Karen Brúgés.

Kelly Ríos, la abogada guajira que dejó en alto al Departamento con su participación en 'Desafío The Box'

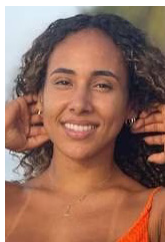
Sin duda, uno de los personajes sobresalientes en el reality 'Desafío The Box', del Canal Caracol Televisión que recientemente culminó, lo constituyó la abogada guajira Kelly Ríos.

Su determinación y coraje la llevaron hasta la final del reality, donde demostró que no hay obstáculo que pueda detenerla. Desde el primer día dejó huella con su tenacidad y habilidades excepcionales.

'Guajira', como se dio a

conocer ante todo el país, se destacó en cada prueba, superando incluso las expectativas más altas.

Su dedicación y mentalidad enfocada la han convertido en una verdadera inspiración para los demás competidores y para



Kelly Ríos, participante en el 'Desafío The Box', dejó huella.

todos los niños, niñas y jóvenes de Dibulla, La Guajira, su municipio natal, así como de toda Colombia que han seguido su increíble trayectoria.

Kelly demuestra una vez más que Dibulla también es deporte, y un semillero de oportunidades para la infancia, la niñez y la juventud, que al igual que esta joven abogada de 29 años y apasionada por el ejercicio, pueden alcanzar sus sueños a través de cualquier disci-

plina deportiva.

Se destaca el apoyo desde el núcleo familiar de Kelly Ríos, conformado por el abogado Mario Álvarez y la docente Marlene Arregocés, quienes han forjado los propósitos de vida de la desafiante dibullera.

"Una experiencia maravillosa, inigualable, inexplicable, enriquecedora. Sin duda uno de mis sueños cumplidos, la vida continúa. Me siento feliz. Acepto la voluntad de Dios", expresó.

Reciben respaldo de la Unión de Trabajadores de Colombia y subdirectiva de Fenascal

Guardaespaldas levantan protesta temporalmente y advierten que si no reciben respuesta de pagos volverían a bloquear

Luego de permanecer por más de 12 horas bloqueadas las entradas de las instalaciones de la empresa Vigil en Riohacha y Barrancas, los trabajadores de la seguridad o guardaespaldas de la UNP, decidieron levantar la protesta luego de una mesa de diálogo con los directivos y acordaron buscar soluciones concretas a partir de una reunión que se realizará mañana sábado 29 de julio para solventar las quejas que han planteado en cuanto a un trabajo justo y con remuneraciones a tiempo.

Los más de 40 hombres que realizaron la protesta en las instalaciones de la empresa contratista Vigilancia Guajira Ltda., se reunieron con su delegado, Jin Mejía Fragozo, para



Ante las peticiones de los guardaespaldas se determinó que mañana sábado se estará realizando una mesa de trabajo.

poder determinar acciones que vayan en beneficio de los guardaespaldas afectados por sus acreencias laborales, entre otras que aún luego de 5 meses no han recibido el pago por parte de la contratista de la UNP.

Ante las peticiones de los

guardaespaldas se determinó que mañana sábado se estará realizando una mesa de trabajo y concertación con la Mesa Intersectorial Guajira, zona 6, a la que ellos pertenecen, para buscar solución a estos inconvenientes de pagos.

“Exigimos que se nos aclare qué está pasando, ya que se nos adeuda mucho dinero. A unos compañeros les deben tres meses, a otros de la subdirección especializada, más de 5 meses. A eso se le suma la deuda de un año y medio de descanso”, dijo el presidente de Usintrase Guajira, José Antonio Gómez.

Asimismo, manifestaron que al delegado se le presentó de manera formal y respetuosa cada uno de los temas como lo son: la Ley 50 del 90, reentrenamiento, Simetric, auxilios económicos relevantes, listado de personal, afiliación a una póliza funeraria, pagos viáticos, anexos técnicos número 2, canales de comunicación con poder de decisión y asertiva, carnetización de

la Superintendencia de Vigilancia Privada, pago puntual a cooperativas y pagos a las organizaciones cuota sindical.

Por último, la mesa intersectorial determinó junto a todos los asociados guardaespaldas que si no se da una solución formal en el tiempo establecido a más tardar para el próximo lunes 31 de julio se realizará una jornada de protesta a nivel regional donde se bloquearán las instalaciones de la empresa Vigilancia Guajira Ltda., además, de las instalaciones de la multinacional Cerrejón con el apoyo de la Unión de Trabajadores de Colombia (UTC) y la subdirectiva de Fenascal, con el fin de que se cumplan con la deuda que ya llega a los 6 meses del presente año 2023.

Pide a Corpoguajira y otras instituciones respeto hacia la comunidad

Presidente de JAC del barrio José Antonio Galán de Riohacha denuncia que sí hay rebosamiento de aguas negras hacia el mar

El presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio José Antonio Galán de Riohacha, Dairo Pana, hizo una denuncia pública a través de un video evidenciando que sí existe rebosamiento de aguas residuales hacia el mar Caribe, refutando a algunas autoridades quienes negaron que esa situación de contaminación ambiental se estuviera viviendo en ese sector de la ciudad.

Pana pide respeto hacia la comunidad del barrio José Antonio Galán por parte de Corpoguajira, Aqualia y la Administración Distrital que salieron manifestando que el rebosamiento era totalmente falso. “Le pedimos respeto a esas instituciones que nos llamaron de embusteros, aquí les estamos mostrando la realidad. Hoy (ayer) 27 de julio de 2023 a las 3:38 de la tarde estamos grabando esto para que se den cuenta de lo que está

sucediendo”, dijo.

“Respeten a la comunidad entes administradores”, señaló en el video el presidente de la JAC del barrio José Antonio Galán, quien siente indignación por lo que está sucediendo y la falta de compromiso en la que están sumergidos por las malas administraciones.

“Sé que al hacer este tipo de denuncia pongo en riesgo mi integridad, esto ocurrió con un solo aguacero, ¿se imaginan si llueve constantemente? no es justo que nos traten como embusteros”, remarcó el líder comunal.

Asimismo, los habitantes del barrio José Antonio Galán, a través del presidente de la JAC, hacen un llamado a las autoridades “para que hagan bien su trabajo y no sean señalados de hacer acciones que perjudiquen a la comunidad. Estamos en medio de una contaminación eminente que quieren



Habitantes del barrio a través de la JAC, hacen un llamado a las autoridades “para que hagan bien su trabajo”.

ocultar”.

Por su parte, la empresa Aqualia emitió un comunicado en días pasados cuando se registraron las primeras denuncias, manifestando que se adelantó una vista de inspección con el equipo técnico, por lo que no se encontró rebose, vertimiento ni rastros de este, ya que se inspeccionó y verificó detalladamente la operación de la Estación de Bombeo de Aguas Residuales, Ebar N°3, encontrando normal su funcionamiento.

Ante la situación, y dentro del marco de las competencias, Corpoguajira está próxima a cerrar una investigación ambiental contra el Distrito de Riohacha y Asaa, que era la encargada del servicio de acueducto y alcantarillado, la cual ha cumplido con todas las etapas del proceso sancionatorio, conforme a la normatividad vigente.

Eran transportados en un automóvil que se desplazaba hacia el norte de La Guajira

Incautan 28 kilos de cocaína en vereda La Isabela, jurisdicción de Villanueva

Mediante un puesto de control militar se logró la incautación de 28 kilos de cocaína que estaban siendo movilizados en un automóvil Mazda, línea 323, modelo 2012 de color rojo, que fue detenido para practicarle un registro hallando oculto en su interior el alcaloide.

Este importante golpe a las mafias dedicadas al narcotráfico se dio en horas de la noche del pasa-

do miércoles en la Troncal del Caribe, a la altura de la vereda La Isabela, zona rural del municipio de Villanueva, sur del Departamento, por parte de los uniformados del Grupo de Caballería Mecanizado Juan José Rondón de la Décima Brigada del Ejército Nacional.

La fuente militar informó que al momento de la inspección al vehículo hallaron ocultos un total de 28

paquetes prensados rectangulares, que al momento de pesarlos cada uno tenía un kilo. Lo incautado arrojó 28 kilos de clorhidrato de cocaína.

Asimismo, señalaron las fuentes militares que el alcaloide, el vehículo y conductor fueron dejados a disposición de las autoridades competentes para el proceso de judicialización y legalización de captura.



Al momento de la inspección al vehículo hallaron ocultos un total de 28 paquetes prensados rectangulares.



EDICTOS

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA
EDICTO DE NOTIFICACIÓN N° 181
LA SECRETARIA DE PLANEACION
DISTRITAL DE RIOHACHA
EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de la Licencia Urbanística de subdivisión en modalidad de loteo No. 197 del 26 de junio de 2023, a la fundación: MANOS UNIDAS CONSTRUYENDO PAIS, identificado con Nit número 825002350-5, representado legalmente por MARTHA ISABEL RAMIREZ MOREU, Identificada con Cedula de Ciudadanía Número 32.756.933 expedida en Riohacha – La Guajira, para que en el término de cinco (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de subdivisión rural, a la fundación: MANOS UNIDAS CONSTRUYENDO PAIS, identificado con Nit número 825002350-5, representado legalmente por MARTHA ISABEL RAMIREZ MOREU, Identificada con Cedula de Ciudadanía Número 32.756.933 expedida en Riohacha – La Guajira, para segregar diecinueve (19) lotes de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, en un predio denominado “VILLA HERMOSA”, de este Distrito.

ARTICULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 2Has. + 4352M2. Del cual se segrean diecinueve (19) lotes de menor extensión, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos.

LOTE No. 1. Área: 1641,74M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 26,30 metros lineales, colinda con predios de Carlos Rivera; Lindero Sur: Mide 39,62 metros lineales, colinda con vía de acceso; Lindero Este: Mide 56,16 metros lineales, colinda con predios del lote No 2; Lindero Oeste: Mide 47,57 metros lineales, mas línea quebrada de 15,10 metros lineales y colinda con predios de Rosana Arredondo.

LOTE No. 2. Área: 1642,70M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 30,13 metros lineales, colinda con predios de Carlos Rivera; Lindero Sur: Mide 30,00 metros lineales, colinda con vía de acceso; Lindero Este: Mide 53,36 metros lineales, colinda con predios del lote No 3; Lindero Oeste: Mide 56,16 metros lineales, y colinda con predios del lote No 1.

LOTE No. 3. Área: 1740,17M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 37,34 metros lineales, colinda con predios de Carlos Rivera; Lindero Sur: Mide 30,00 metros lineales, colinda con vía de acceso; Lindero Este: Mide 50,40 metros lineales, colinda con predios de Emilder Castro; Lindero Oeste: Mide 53,36 metros lineales, y colinda con predios del lote No 2.

LOTE No. 4. Área: 670,71M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 20,00 metros lineales, colinda con predios de vía de acceso; Lindero Sur: Mide 20,00 metros lineales, colinda con predios del lote No 8; Lindero Este: Mide 32,33 metros lineales, colinda con vía de acceso; Lindero Oeste: Mide 32,33 metros lineales, y colinda con predios del lote No 5.

LOTE No. 5. Área: 670,71M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 20,00 metros lineales, colinda con vía de acceso; Lindero Sur: Mide 20,00 metros lineales, colinda con predios del lote No 9; Lindero Este: Mide 32,33 metros lineales, colinda con lote No 4; Lindero Oeste: Mide 32,33 metros lineales, y colinda con predios del lote No 6.

LOTE No. 6. Área: 815,13M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 25,14 metros lineales, colinda con vía de acceso; Lindero Sur: Mide 25,14 metros lineales, colinda con predios del lote No 10; Lindero Este: Mide 32,33 metros lineales, colinda con lote No 5; Lindero Oeste: Mide 32,33 metros lineales, y colinda con predios del lote No 6.

LOTE No. 7. Área: 815,13M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 33,18 metros lineales, colinda con vía de acceso; Lindero Sur: Mide 25,14 metros lineales, colinda con predios del lote No 10; Lindero Este: Mide 32,33 metros lineales, colinda con lote No 6; Lindero Oeste: Mide 23,71 metros lineales, mas línea quebrada de 11,05 metros lineales y colinda con predios de Rosana Arredondo.

LOTE No. 8. Área: 1000M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 20,00 metros lineales, colinda con lote No 8; Lindero Sur: Mide 20,00 metros lineales, colinda con vía de acceso; Lindero Este: Mide 50,00 metros lineales, colinda con vía de acceso; Lindero Oeste: Mide 50,00 metros lineales, colinda con lote No 9.

LOTE No. 9. Área: 1000M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 20,00 metros lineales, colinda con lote No 5; Lindero Sur: Mide 20,00 metros lineales, colinda con vía de acceso; Lindero Este: Mide 50,00 metros lineales, colinda con lote No 8; Lindero Oeste: Mide 50,00 metros lineales, colinda con lote No 10.

LOTE No. 10. Área: 1547,23M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 50,28 metros lineales, colinda con lote No 6 y No 7; Lindero Sur: Mide 11,61 metros lineales, colinda con vía de acceso; Lindero Este: Mide 50,00 metros lineales, colinda con lote No 9; Lindero Oeste: Mide 63,21 metros lineales, colinda con predios de Rosana Arredondo.

LOTE No. 11. Área: 1739,42M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 62,88 metros lineales, colinda con predio de Emilder Castro; Lindero Sur: Mide 60,72 metros lineales, colinda con lote No 12, lote No 13 y lote No 14; Lindero Este: Mide 24,75 metros lineales, colinda con predios de Olimpia María Moreu; Lindero Oeste: Mide 31,84 metros lineales, colinda con vía de acceso.

LOTE No. 11. Área: 1739,42M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 62,88 metros lineales, colinda con predio de Emilder Castro; Lindero Sur: Mide 60,72 metros lineales, colinda con lote No 12, lote No 13 y lote No 14; Lindero Este: Mide 24,75 metros lineales, colinda con predios de Olimpia María Moreu; Lindero Oeste: Mide 31,84 metros lineales, colinda con vía de acceso.

LOTE No. 12. Área: 1000M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 20,00 metros lineales, colinda con lote No 11; Lindero Sur: Mide 20,00 metros lineales, colinda con vía de acceso; Lindero Este: Mide 50,00 metros lineales, colinda con predios de Olimpia María Moreu; Lindero Oeste: Mide 50,00 metros lineales, colinda con lote No 13.

LOTE No. 13. Área: 1000M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 20,00 metros lineales, colinda con lote No 11; Lindero Sur: Mide 20,00 metros lineales, colinda con vía de acceso; Lindero Este: Mide 50,00 metros lineales, colinda con lote No 12; Lindero Oeste: Mide 50,00 metros lineales, colinda con lote No 14.

LOTE No. 14. Área: 1000M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 20,00 metros lineales, colinda con lote No 11; Lindero Sur: Mide 20,00 metros lineales, colinda con vía de acceso; Lindero Este: Mide 50,00 metros lineales, colinda con lote No 13; Lindero Oeste: Mide 50,00 metros lineales, colinda con vía de acceso.

LOTE No. 15. Área: 1000M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 20,00 metros lineales, colinda con vía de acceso; Lindero Sur: Mide 20,00 metros lineales, colinda con predios de Antonio Castro; Lindero Este: Mide 50,00 metros lineales, colinda con predios de Olimpia María Moreu; Lindero Oeste: Mide 50,00 metros lineales, colinda con lote No 16.

LOTE No. 16. Área: 1000M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 20,00 metros lineales, colinda con vía de acceso; Lindero Sur: Mide 20,00 metros lineales, colinda con predios de Antonio Castro; Lindero Este: Mide 50,00 metros lineales, colinda con lote No 15; Lindero Oeste: Mide 50,00 metros lineales, colinda con lote No 17.

LOTE No. 17. Área: 1000M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 20,00 metros lineales, colinda con vía de acceso; Lindero Sur: Mide 20,00 metros lineales, colinda con predios de Antonio Castro; Lindero Este: Mide 50,00 metros lineales, colinda con lote No 16; Lindero Oeste: Mide 50,00 metros lineales, colinda con lote No 18.

LOTE No. 18. Área: 1000M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 20,00 me-

tros lineales, colinda con vía de acceso; Lindero Sur: Mide 20,00 metros lineales, colinda con predios de Antonio Castro; Lindero Este: Mide 50,00 metros lineales, colinda con lote No 17; Lindero Oeste: Mide 50,00 metros lineales, colinda con lote No 19.

LOTE No. 19. Área: 1316,23M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 35,43 metros lineales, colinda con vía de acceso; Lindero Sur: Mide 17,03 metros lineales, colinda con predios de Antonio Castro; Lindero Este: Mide 50,00 metros lineales, colinda con lote No 18; Lindero Oeste: Mide 53,17 metros lineales, colinda con predios de Rosa Arredondo.

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1997, Acuerdo 016 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser Publicada la parte resolutive de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de doce (12) meses.

ARTÍCULO SEXTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los veintiséis (26) días del mes de julio de 2023.

MARIA DEL PILAR BORRERO CARDENAS
Profesional U. Secretaria de Planeación

OPORTUNIDAD
VENDO CASA
COMPLETA 3
HABITACIONES,
DOS PISOS + DOS
APARTAMENTOS,
GARAJE PARA TRES
CARROS A UN SUPER
PRECIO, 350M2, CALLE
35 N. 2-44 DETRÁS
DE TIERRA SANTA,
INFORMES 3014862625-
3046640555.



GAMEZ EDITORES



Sistema Cardenal

Riohacha, La Guajira

Cra. 6 No. 5-01 P-1 Esq.
Tel. 728 33 48
info@gamezeditores.com

Dos fueron por órdenes judiciales y uno en flagrancia Capturan a tres sujetos por diferentes delitos en el Distrito de Riohacha



Luis Uriana, José Choles y Rafael Hormechea, tras ser capturados por la Policía.

Mediante labores de patrullaje y acciones contra el delito en sus diferentes modalidades, en la ciudad de Riohacha se efectuaron tres capturas a personas señaladas por presuntos hechos de acceso carnal violento, fabricación tráfico y porte de arma de fuego, daño en bien ajeno y violencia contra servidor público. De estas, dos fueron por orden judicial y una en flagrancia.

El primer procedimiento se desarrolló en la calle 10 con carrera 17, barrio José Antonio Galán de la comuna 3 de la ciudad de Riohacha, donde fue capturado Luis Alberto Uriana Rodríguez, de 41 años, por parte de los uniformados de la Policía Nacional en coordinación con el CTI de la Fiscalía General de la Nación. Según la fuente policial, a Uriana Rodríguez le figura una orden de cap-

tura de fecha 25 de julio del presente año, emanada por el Juzgado Quinto Municipal con función de control de garantías de la ciudad de Riohacha, por el presunto delito de acceso carnal abusivo con menor de 14 años.

En el segundo procedimiento fue capturado José Gregorio Choles Molina, de 70 años, a quien se le solicitó hacer revisión de antecedentes judiciales, arrojando una orden de captura vigente emanada por el Juzgado Segundo Penal del Circuito de la ciudad de Riohacha, por el delito de fabricación, tráfico y porte de arma de fuego.

Este procedimiento se realizó en el corregimiento de Camarones, zona rural del Distrito, sobre la calle 6 con carrera 7, esquina, cuando la patrulla se encontraba implementando

planes de registro y control, permitiendo de esta manera darle a conocer sus derechos como persona capturada a Choles Molina, que fue dejado a disposición de la autoridad competente que lo requería.

El tercer procedimiento se llevó a cabo en la calle 14D con carrera 33, barrio Nuevo Horizonte, donde capturaron a Rafael Antonio Hormechea Ochoa, de 47 años, por los presuntos delitos de daño en bien ajeno y violencia contra servidor público.

Esta persona al ser requerido por el cuadrante de la Policía se opuso al procedimiento, agrediendo físicamente a los uniformados con elementos contundentes, causando daño a una de las viviendas del lugar, motivo por el cual fue dejado a disposición de la autoridad judicial competente.

Volqueta choca contra poste en Urumita

En un accidente de tránsito que por fortuna no dejó lesionados, sino daños materiales, una volqueta chocó contra un poste de alumbrado público en Urumita.

El percance se registró ayer en horas de la mañana de ayer, en la avenida nueva del municipio cuando una volqueta marca Chevrolet de color negro y placas OXB-108 de Pereira, que presta sus servicios en la construcción de la Villa Deportiva chocó contra un poste metálico de alumbrado público destruyéndolo en su totalidad y ocasionando daños al vehículo en la parte frontal.

Según el informe policial, el accidente se produjo por daño en la dirección de la volqueta. No obstante, el conductor supo maniobrar la situación y evitar una tragedia mayor, ya que por allí transitan muchos vehículos con pasajeros de Urumita, Villanueva y niños que reciben clases en un CDI cercano a esa avenida.



Esta volqueta tuvo un daño en la dirección y terminó derribando este poste de alumbrado público en Urumita.

No se presentaron víctimas

Fuerte vendaval derribó la puerta principal del Centro Comercial Viva Wajiira en Riohacha



Así quedó la puerta principal del Centro Comercial Viva Wajiira tras ser derribada.

En medio del aguacero que cayó la tarde de ayer en Riohacha, también se registró un vendaval que tumbó la puerta de vidrio principal del Centro Comercial Viva Wajiira, ubicada en la calle 15 con carrera 18.

Las personas que se encontraban al interior del citado centro comercial sintieron el fuerte estruendo que las alarmó. Por fortuna, no se registraron lesionados. Dirigentes del centro co-

mercial no se pronunciaron en relación a lo sucedido, mientras que los trabajadores debieron recoger los vidrios rotos y los escombros, y sacar el agua que entró hasta los pasillos principales.



Denuncian conductores

Asaltantes ponen clavos en las vías del Sur de La Guajira para pinchar vehículos y atracar ocupantes

Transportadores y usuario que transitan por las vías del sur de La Guajira denuncia que delincuentes colocan clavos y tachuelas para que las llantas de los vehículos se pincharan para poder perpetrar el atraco, despojar de sus pertenencias y del automotor. Un transportador que cubre la vía Riohacha - Valledupar, señaló que estas acciones se han visto con gran preocupación ya que no se puede transitar por temor a ser víctima de la delincuencia, “este suceso



Este fue uno de los vehículos afectados por la acción de los asaltantes en carretera del sur de La Guajira.

se está presentando con frecuencia, sobre todo, a la altura de San Juan del Cesar, esperamos que las autoridades tomen medidas ante estos hechos”. Un joven natural de San Juan del Cesar, quien conducía su vehículo por la vía hacia Villanueva denunció que fue víctima de intento de hurto por varias personas que colocaron clavos en la vía, pero él como pudo se escapó hacia una vivienda quedaba cerca de la vía alertando a los delincuentes que huyeron del lugar.

Por su parte, en el reciente consejo de seguridad liderado por la Gobernación de La Guajira, se acordó por parte de las autoridades policivas y militares aumentar los controles en las vías con el fin de garantizar seguridad: “La próxima semana se realizará un consejo de seguridad con alcaldes del sur de La Guajira para articular acciones que frene la delincuencia que está aumentando en las vías”, dijo el secretario de gobierno, Alberto Mario Cuan.

Fiscalía judicializó a cuatro personas quienes habrían participado en dos atentados contra establecimiento comercial en Barranquilla

Luego de recopilar contundentes elementos materiales probatorios y de recibir las denuncias del caso, la Fiscalía en Atlántico, logró que a cuatro personas les fuera imputada medida de aseguramiento intramural por su presunta responsabilidad en la comisión de dos atentados realizados a un comercio en Barranquilla. Se trata de Wendell Alexander Peter Brown, alias Al Qaeda, Carlos Pacini Afanador, alias Mele- nita, Juan Sebastián Díaz Guarín, alias Shakur y Jean Carlos Robles Borges,

alias Veneco, quienes fueron capturaron por la Policía Nacional. Los elementos de prueba aportados por la Fiscalía, indicaron que los procesados, al parecer, exigieron a la administración del lugar, ubicado en el sector de la Cordialidad de la capital del Atlántico, más de 150 millones de pesos a cambio de no atentar contra la vida de los empleados y de la sede. Los capturados habrían participado en dos atentados realizados al establecimiento el 11 y el 25 de junio del año en curso que



Los capturados habrían participado en dos atentados realizados al establecimiento el 11 y el 25 de junio.

dejaron un total 3 personas heridas. Los investigados fueron imputados por los delitos de concierto para delinquir agravado con fines de homicidio, terrorismo, tráfico de estupefacientes y extorsión; extorsión agravada tentada, homicidio en grado de tentativa y porte ilegal de armas de fuego por hechos ocurridos en medios motorizados.